



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



**ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI**

Calle Arturo B. de la Garza No.402-A, Centro de San Nicolás de los Garza, N.L.  
R.F.C. RAVI6505157N0

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-26/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

**Descripción de la Obra:** " RENIVELACION DE PAVIMENTO EN DIFERENTES ZONAS, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 31 de mayo de 2022  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de agosto de 2022  
Plazo de Ejecución: 90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: **20 de mayo de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 25 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE  
García, Nuevo León a 18 de mayo de 2022



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI  
INSTRUCCIONES Y COMERCIALIZACIÓN  
R.F.C. RAVI650515-7N0





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



GRUPO GERONIS, S.A. DE C.V.  
Calle Texcoco No. 228 Col. Azteca San Nicolás De Los Garza, N.L.  
R.F.C. GGE0904019S3

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-26/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

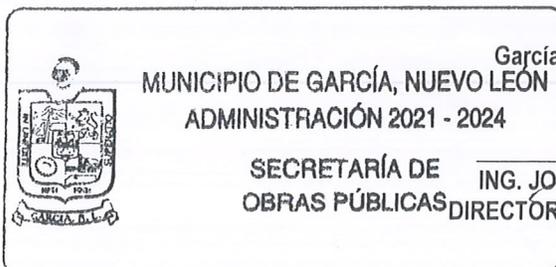
**Descripción de la Obra:** " RENIVELACION DE PAVIMENTO EN DIFERENTES ZONAS, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 31 de mayo de 2022  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de agosto de 2022  
Plazo de Ejecución: 90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 20 de mayo de 2022.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 25 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.



ATENTAMENTE  
García Nuevo León a 18 de mayo de 2022

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



**CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.**  
Av. Nogalar Sur No. 136 Col. Nogalar San Nicolás de los Garza, N.L.  
R.F.C. CJO931215QA8

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-26/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

**Descripción de la Obra:** " RENIVELACION DE PAVIMENTO EN DIFERENTES ZONAS, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 31 de mayo de 2022  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de agosto de 2022  
Plazo de Ejecución: 90 días

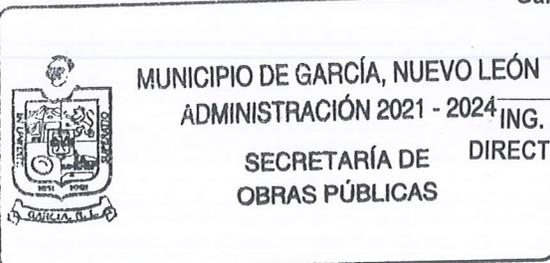
Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 20 de mayo de 2022.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La **Visita al Lugar de la Obra** se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. **Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums.** Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 25 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 18 de mayo de 2022



ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



**JOMABE**  
Constructora JOMABE  
S.A. de C.V.



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



García  
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

HUGO ORTIZ MONTOYA

Calle Orión No. 1200-1 Col. Residencial San Cristóbal Sector 2 San Nicolás de Los Garza, N.L.  
R.F.C. OIMH700319CP3

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-FTM-26/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

**Descripción de la Obra:** " RENIVELACION DE PAVIMENTO EN DIFERENTES ZONAS, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN."

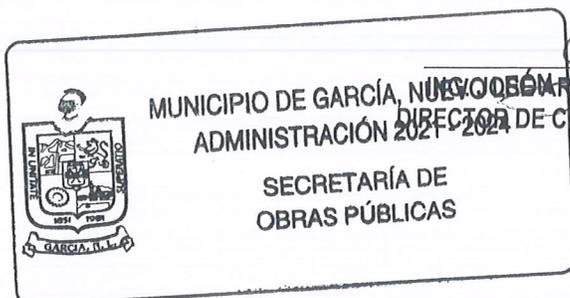
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 31 de mayo de 2022  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de agosto de 2022  
Plazo de Ejecución: 90 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 20 de mayo de 2022.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 25 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE  
García, Nuevo León a 18 de mayo de 2022



ORMO  
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN  
ARQ. HUGO ORTIZ MONTOYA  
Tel/Fax. 8105-9404



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE, S.A DE C.V.  
Av. Alfonso Reyes No. 338 L-2 Col. Bosques del Valle San Pedro Garza García, N.L.  
R.F.C. CUP970428QJ3

ASUNTO: INVITACIÓN

*Presente.-*

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FTM-26/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.

Descripción de la Obra: " RENIVELACION DE PAVIMENTO EN DIFERENTES ZONAS, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 31 de mayo de 2022  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 28 de agosto de 2022  
Plazo de Ejecución: 90 días

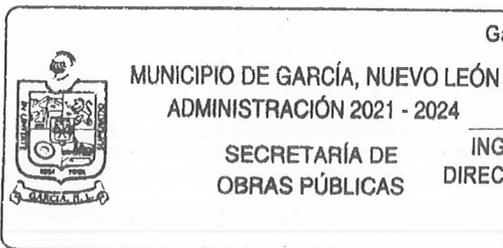
Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 20 de mayo de 2022.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 11:00 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2022 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 25 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaria de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 18 de mayo de 2022



ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS  
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES  
DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.